

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 76

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 01 de Abril de 2014, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Sr. Patricio Ojeda Alarcón, debido a que la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia se encuentra en Talca en una reunión en el Core. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón,
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega y aprobación modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación de Subvención para junta de Vecinos Viña del Mar
- Aprobación Bonificación Adicional por retiro voluntario de varios funcionarios
- Dideco expone sobre nuevas dependencias
- Aprobación Actas 70, 71,72 y 74
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Paula Zúñiga, Secplan, Francisco Pinochet, Dideco, Horacio Lara y Andrea Alvarez personal de Dideco, Erica Gajardo Encargada de Personal, Juan Carlos Amaro del Departamento de Salud

Antes de comenzar el Sr. Presidente da la bienvenida al nuevo Concejal Sr. José Maureira Maureira, le ofrece la colaboración de todos los Concejales en lo que es la "práctica del Concejo"; el nuevo Concejal agradece y señala su disposición a trabajar en conjunto y por las personas de la comunidad.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Expone la Sra. Paula Zúñiga y solicita una modificación presupuestaria por la suma de \$21.639.000.- para el ítem desahucio e indemnizaciones, se señala que es para el Director de Finanzas quien se acogió a retiro voluntario con fecha 31 de Marzo de 2014 según Ley 20.649.- Oficio N° 63 de 01/04/2014. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega el siguiente punto a la tabla

EXPOSICIÓN EMPRESA GLOBAL ACCION

Expone Alvaro Larraín, acompañado por Roberto Vergara, Ruth Ramirez y Claudio Salazar, de la Empresa Global acción, quienes se adjudicaron la licitación de actualización del Pladeco, que se hace con fondos de la Subdere con apoyo de imágenes en power point presentaron a

sus integrantes y detalladamente explicaron las bases legales que sustentan el instrumento del Plan Comunal de Desarrollo Municipal, indican que en el año 2009 se estableció la metodología a aplicar para esta tarea, directamente por la Subdere. Destaca la importancia de la participación ciudadana en este proceso; muestra un organigrama de lo que ellos llaman "Equipo Pladeco", compuesto entre otros por profesionales como asistente social, sociólogo, periodista, informático etc. Comunica los diferentes ciclos que involucra el proceso, como el Ciclo de Elaboración que implica recoger la propuesta de la Municipalidad, la de los vecinos y la toma de decisiones. El Ciclo de Negociación que conlleva la negociación con el Gobierno Regional, la votación del Pladeco y el lanzamiento oficial de este documento. Destaca que aun cuando su trabajo tiene como plazo no más allá de 140 días esta herramienta de desarrollo dura 4 años. Comenta también las etapas de preparación, de elaboración de un diagnóstico inicial, la recomendación de crear una "imagen objetivo"; como este instrumento establecerá un plan de acción y de inversiones en la comuna, en base a las decisiones que a su respecto se tomen. Indica que su contraparte es la Secplan de la Municipalidad. Respondieron a todas las consultas y comentarios que se les hizo. Se retiran.

APROBACION DE SUBVENCIONES JUNTA DE VECINOS VIÑA DEL MAR

Expone la Secplan Sra. Paula Zúñiga, quien hace entrega del oficio N° 851 de Control, en donde se señala que la Junta de Vecinos N° 1 de Viña del Mar está inscrita en el Registro Comunal y Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y además cumple con los requisitos para acceder a subvención municipal durante el periodo 2014. Explica la secplan que habiéndose asesorado sobre la contratación directa de la empresa para la construcción del alcantarillado que se necesita en calle Tehualda, se le indicó que lo mejor era pasar la subvención a la Junta de Vecinos de Viña del Mar, que será la beneficiaria de tal proyecto; para que ella gestione la obra de manera directa y no el municipio; señala tener dictámenes de Contraloría que avalan y respaldan este procedimiento. Añade que se trata de \$8.000.000.- y que el dinero ya está en el ítem, para la obra construcción de alcantarillado en calle Tehualda (31), y que la Junta de Vecinos deberá rendirlo con la factura de la empresa. Comenta que la junta de vecinos consultó que si al recibir este dinero no se le privará de otras subvenciones durante el año y desde la alcaldía se aseguró que no, que pueden solicitar otros dineros, ya que esto no los limita en la posibilidad de obtener nuevas subvenciones. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTOS

Construcción sede comunitaria sector Talquita Norte, Construcción sede comunitaria sector Quinchamávida, Construcción sede comunitaria sector Monte el Manzano.

Expone la secplan, Sra. Paula Zúñiga y señala que costo de operación y mantención anual de cada uno de estos proyectos que son de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-E), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es de \$500.000.- El monto de inversión de cada uno de ellos es \$27.121.845.- Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE BONIFICACION ADICIONAL POR RETIRO VOLUNTARIO DE VARIOS FUNCIONARIOS

Expone la Encargada de Personal Sra. Erica Gajardo, quien ha hecho entrega de Ord. N° 27, de 25/03/2014, señalando que la Ley que sustenta este retiro voluntario es la N° 20.649 y que como en otras ocasiones es el Concejo Municipal quien aprueba la bonificación complementaria de un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de 5 meses. Quienes han postulado en esta oportunidad son: Eduardo Ferrada Venegas, grado 8° EMS, Director de la Unidad de Control; Nelson Arias Illanes, grado 10° EMS, Profesional; y María Vallejos Acuña, grado 15 EMS, Administrativo. Al aprobar esta bonificación se puede completar los 11 meses. Concejal Ojeda consulta si estos 5 meses son de costo Municipal. Se le responde por la Encargada de Personal que sí. Ella misma explica la diferente situación del Director de Control quien ha dejado pasar una postulación y que en su caso si se le acepta desde el nivel central deberá retirarse en 60 días corridos desde que se acepte, y no el 31 de Marzo de 2015, como los demás. La respuesta se sabrá entre Mayo y Junio próximo. Se vota y se aprueba por unanimidad.

EXPOSICION SOBRE DEPENDENCIAS NUEVAS EN DIDECO

Se deja para la próxima semana

APROBACION ACTAS 70, 71, 72, Y 74

Se dejan para la próxima semana.

VARIOS

Concejal Bravo felicita y agradece al Departamento de Salud, a través de su Director por cuanto dos delicadas situaciones fueron resueltas en pocas horas. Concejal Ojeda se suma a las felicitaciones.

Concejal Mattas señala no traer puntos a tratar en esta oportunidad.

Concejal Maureira pide que se mantengan operativos los ascensores, ya que con ocasión de su juramento como Concejal, su madre que es minusválida no pudo utilizarlos, y debió subir por las escaleras, sin que nadie le entregara una respuesta al respecto. La Sra. Paula Zúñiga le comenta que los recursos están disponibles para la reparación.

Concejal Benavente pide se arregle la señalética de las entradas Norte y Sur de Parral, que son deficientes. Como segundo punto dice que la Asociación de Fútbol quiere que se le asigne una oficina y además una subvención. Paula Zúñiga le informa que las gestiones ya se hicieron a través de Dideco y la Sra. Alcaldesa; Concejal Ojeda le informa que se les va a ceder un espacio en el Gimnasio Municipal para la oficina. Como tercer tema plantea que la entrada de camiones por calle Dr. Patricio Blanco trae como consecuencias el quiebre de veredas y calzada, debido a su gran peso; solicita una solución, pero le informa la Secplan que por el momento no la hay, pues esa es la ruta autorizada para su tránsito. Por último pide se repinten los letreros de "no entrar camiones" en Av. Aníbal Pinto, ya que están muy deteriorados.

Concejal Moya pregunta por los resultados de las Becas en Dideco, ya que le han comentado que nada saben de sus postulaciones. Se le informa que en el día de ayer se publicaron los resultados. Como segundo punto y respecto del Comité de Emergencias

agradece la pronta ayuda recibida en la Villa Plaza de Armas, en la que se evitó una inundación. Pide se actualicen e informen los números telefónicos de los integrantes del Comité de Emergencia Comunal.

Concejal Patricio Ojeda trata el tema del acuerdo a que se llegó de la petición de que a todos los Concejos vinieran todos los Directivos y Jefes de Departamentos. Concejal Mattas le indica que él no está de acuerdo en que vengan todos a todos los Concejos, que no todos son necesarios y que podrían estar desempeñando otras labores en ese tiempo. Propone reunirse con ellos en un solo día. Concejal Moya comenta que solo vinieron una vez y que fue por el reclamo de que no se respondían las consultas y peticiones que se hacían. Concejal Ojeda opina que ellos no dejan de trabajar por venir a los Concejos, que esto también es trabajo, que ellos fueron contratados para atender público, Concejal Benavente relaciona la situación a las ocasiones en que la Sra. Alcaldesa sale a reunirse con las Juntas de Vecinos. Concejal Ojeda comenta que icuándo se va a valorar al Concejo Municipal, no se le da la debida importancia!. Como segundo tema el Concejal señala que hay una pandereta en la Villa Cordillera, que tiene varias secciones en el suelo, que eso da inseguridad y se acumula basura. Concejal Bravo comenta que se puede hacer una plazoleta. Añade que la Junta de Usuarios Digua están dispuestos a cambiar el curso del Canal Urrutiano para colaborar con el arreglo de ese sector y la mejor utilización de ese terreno. Paula Zúñiga le recomienda que se acerque la Junta de Vecinos a tratar el tema directamente al municipio. Concejal Benavente pregunta cuales serán los accesos a Villa El Sol, la nueva villa que se está emplazando en la comuna; Concejal Ojeda le responde que serán los mismos que hay hoy día, ya que el espacio de terreno que algunos pensaban que sería una calle en realidad son fondos de sitios de la misma villa. Como tercer tema pide resolver el problema que hay en calle Mario Mujica al salir a calle Dos Sur, en que hay una curva muy cerrada, sugiere hacer un proyecto de pavimentación y "abrir" la esquina, para optimizar la circulación de vehículos.

En otro tema y comentando el tema de la Central termoeléctrica que se va a instalar en Parral el Concejal Ojeda señala que tiene como ideas de mitigación el exigir a la empresa que haga un muro de árboles altos que eleven el humo lo más alto posible, para que el viento sur lo lleve; además, que la central no se construya a orilla de carretera, sino que como la empresa compró 100 hectáreas construyan la planta al final de su predio. La Sra. Paula Zúñiga afirma que ellos ya tiene su resolución y que el proyecto se va a hacer sí o sí, y que es mejor a estas alturas pedir medidas de mitigación o compensatorias. Concejal Bravo pide se solicite información a la Municipalidad de Los Vilos, quienes tienen la empresa instalada en su territorio.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:40 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL